

R.I. N° 48

INFORME DE FUNCIONES MES DE ENERO 2025

Andacollo, 31 de enero 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Alfredo Di salvo
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento de Turismo y Cultura
Función según contrato	Informador Turístico

3.- Funciones realizadas durante el mes de enero.

Desarrolla funciones: • Entrega de información turística en oficina OIT • Atención de turistas • Entrega de material promocional, asesorar al cliente, y proponer diferentes alternativas de los servicios que cuenta la comuna. • Difusión de la página andacolloteencanta.cl • Informar sobre las actividades que se programen en la común.
--

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de enero 2025.

Para constancia firman:

Alfredo Di salvo
Informador Turístico

H. Felipe Vicencio Vicencio
Jefe Departamento Turismo y Cultura